



CM/ 142

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

001/3497/2020

Montevideo, 26 MAY 2020

VISTO: lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 16.065, de 6 de octubre de 1989, en cuanto a la integración de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA);

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de agosto de 2017, adoptada en Consejo de Ministros, fue designado el Dr. José Luis Repetto Capello para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, en calidad de Presidente;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de agosto de 2018, adoptada en Consejo de Ministros, fue designada la Ing. Agr. Mariana Hill para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, en calidad de Vicepresidente;

III) que ambos representantes del Poder Ejecutivo referidos, por expedientes que tramitan por separado, han presentado renuncia a los cargos para los que fueran oportunamente designados;

501

IV) que el actual Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Carlos María Uriarte, ha propuesto la designación del Ing. Agr. José Eduardo Bonica Henderson y del Sr. Walter Enrique Baethgen Varela para integrar la nueva Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, en calidad de Presidente y Vicepresidente respectivametne;

CONSIDERANDO: oportuno y pertinente disponer las designaciones propuestas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto por el artículo 5º de la Ley N° 16.065, de 6 de octubre de 1989;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

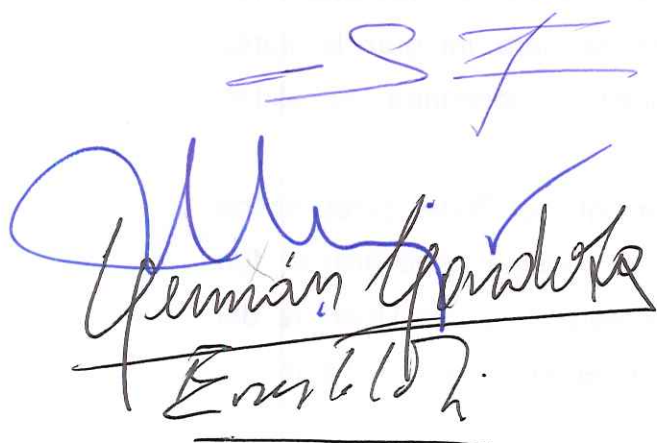
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

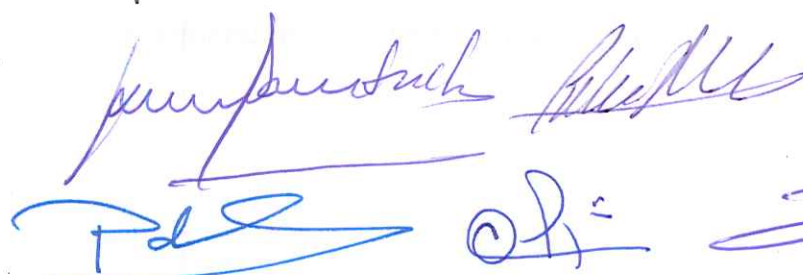
1º) Designase al Ing. Agr. José Eduardo Bonica Henderson, cédula de identidad número 1.749.936-3, y al Sr. Walter Enrique Baethgen Varela, cédula de identidad número 1.242.781-4, para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) en calidad de Presidente y Vicepresidente respectivamente, a partir del 17 de marzo de 2020.

2º) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectúense las comunicaciones correspondientes.

3º) Cumplido, con las constancias de estilo, archívese.


Germán Espindola
Enero 6/20






LACALLE POU LUIS







